

**Secció V. Anuncis**
Subsecció tercera. Anuncis particulars**NOTARIES****GERMÁN MARÍA LEÓN PINA, NOTARI DE SANT ANTONI DE PORTMANY****17765***Acta de requeriment finca 2233***Hago constar:**

Que don José Tur Costa, con D.N.I. y N.I.F. número 41.432.830-D, ha iniciado un acta de requerimiento para el inicio de un expediente de reanudación del tracto sucesivo interrumpido de finca inscrita, sobre la siguiente finca:

Rústica.- Pieza de tierra conocida por LA VELA, de la parroquia de San Mateo, término de Sant Antoni de Portmany, de unas cuarenta y cinco áreas, de tierra de secano con árboles. Linda: Norte, con tierras de José Tur, Blay; Este, con otras de Antonio Tur Serra, Cullet; Sur, con las de Antronio Riera Torres, Tunió; y Oeste, con Juan Torres Sala, Bertomeu. El compareciente manifiesta que en realidad dicha finca tiene una cabida de seis mil ochocientos sesenta y dos metros cuadrados.

TITULO: Le pertenece por donación que le hizo su madre, doña Josefa Costa Torres, según resulta de escritura, otorgada ante el que fue Notario de Ibiza, don Gonzalo López-Fando Raynaud, como sustituto legal por imposibilidad accidental del también Notario de Ibiza, don Higinio Pí Banús, de fecha 4 de noviembre de 1.982, con número 2.504 de orden.

INSCRIPCIÓN: A efectos de búsqueda se cita la siguiente: Al tomo 215 del libro 42 de Sant Antoni de Portmany, folio 185, finca número 2.233, inscripción 3ª y número IDUFIR 07037000489491.

REFERENCIA CATASTRAL: Según resulta de certificaciones descriptivas y gráficas expedida por la Gerencia Territorial del Catastro, la finca descrita es la referencia catastral números 07046A0124002720000TA y 07046A014002730000TB.

Los interesados pueden comparecer en el despacho notarial sito en Sant Antoni de Portmany, en c/ Vara de Rey, 38-1º, durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación para exponer y justificar sus derechos.

En Sant Antoni de Portmany, a treinta y uno de marzo de dos mil catorce.

